



PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Proceso de Direccionamiento Estratégico

Informe Final de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Corte: Del 01 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021.

Regional Sucre

Octubre de 2021



Tabla de contenido

1. Objetivo de la Audiencia	4
2. Lugar de realización	5
3. Responsable	6
4. Definiciones	7
5. Marco normativo	8
6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	9
6.1 Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	9
6.2 Organización y logística para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	9
6.2.2 Utilización de medios audiovisuales.	10
6.2.3 Acceso para personas en situación de discapacidad	10
6.3 Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	10
Conclusiones	11
Anexos	12



Introducción

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, establecimiento público perteneciente al Sector Trabajo, en cumplimiento a lo establecido en las Leyes 489 de 1998, 1474 de 2011 y 1757 de 2015 y en el marco de la Estrategia de Rendición de cuentas de la entidad, comparte y publica el informe de gestión y avance en el cumplimiento de las metas institucionales / Regionales 2019– 2022.

El SENA, como agente fundamental en el apoyo de las directrices establecidas en los pilares que componen el Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad, que busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad; legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia.

Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el objeto de involucrar a la ciudadanía en el control y evaluación de la gestión pública, y en la cual se presentaron los resultados de la gestión de la entidad, durante la vigencia 2021 y el periodo comprendido entre el mes de octubre 2020 – junio 2021.



1. Objetivo de la Audiencia

Adelantar acciones de diálogo con la ciudadanía acerca de los logros, dificultades y retos asumidos por el SENA Regional Risaralda durante el periodo comprendido entre el mes de **octubre 2020 a junio 2021**.



2. Lugar de realización

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se llevó a cabo el jueves 1 de octubre de 2021 en la ciudad de Sincelejo (Sucre), en el horario comprendido entre las 9:00 am y las 10:20 a.m. de manera virtual; su transmisión se realizó en vivo desde la sede “Boston, del SENA Regional Sucre, cumpliendo los respectivos protocolos de bioseguridad del COVID 19. y se pudo observar por la fan-page del SENA Sucre (<https://www.facebook.com/SENASucre/videos/1992239634290337/>).



3. Responsable

El responsable de la rendición de cuentas fue el director regional del SENA Sucre, Marco Eugenio Gómez Ordosgoitia, quien estuvo acompañado del coordinador de formación profesional Facundo Blanco, coordinador académico Pedro Suárez, coordinador del grupo de apoyo administrativo John Mario Acuña y Líder de SENNOVA Tulia Pérez.



4. Definiciones

Audiencia Pública: Mecanismo de participación, que utiliza como instrumento el diálogo social entre las autoridades y la ciudadanía, con el fin de informar y hacer seguimiento a la gestión de la función pública.

Grupos de Interés: Individuos u organismos específicos que tienen un interés especial en la gestión y los resultados de las organizaciones públicas. Comprende, entre otros, instancias o espacios de participación ciudadana formales o informales. Para el caso del SENA: Gremios/Empresas/Aliados, Academia, Ministerios, Entes de Control: Veedurías, CGR, Gobierno Nacional, Gobiernos Locales. (Adaptado del documento “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés, del DNP, 2014).

Grupos de valor: Personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. Para el caso del SENA: Aprendices, Emprendedores, Empresarios.

Rendición de cuentas: Proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

Veedurías ciudadanas: mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.



5. Marco normativo

Ley 1757 de 2015: Artículos 48 al 59 “Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva”. Manual único de rendición de cuentas

Conpes 3654 de 2010: “Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos”

Ley 489 de 1998: Artículo 33 “Audiencia públicas”



6. Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

6.1 Divulgación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La divulgación de la audiencia Pública de Rendición de Cuentas se desarrolló bajo lineamientos establecidos por la oficina de comunicaciones de la dirección nacional con el acompañamiento del comunicador regional y su equipo de trabajo.

Su difusión se realizó por medio electrónico, en el cual publicaron información sobre la audiencia, fechas y link de acceso, igualmente por comunicados SENA REGIONAL SUCRE, se invitó a todos los colaboradores de la regional a participar de las actividades programadas. Desde la dirección regional se emitieron invitaciones particulares a miembros del consejo regional, sindicatos, representantes de aprendices, empresarios, emprendedores, comités técnicos de centro, entre otros grupos de interés. *Ver anexo 1. Informe Interacciones Digitales Regional Sucre*

6.2 Organización y logística para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

6.2.1 Capacidad instalada para recibir a los asistentes (Por motivos de pandemia, el desarrollo del ejercicio se efectuó de manera Bimodal)

La ejecución del evento se hizo en la sede “Boston” en la ciudad de Sincelejo del SENA Regional Sucre y, su transmisión fue desde la fan Page de la Regional Sucre, donde el director regional realizó su exposición/participación, y de ahí se coordinó la presentación de piezas audiovisuales con los videos de las diferentes áreas para la presentación de gestiones, desarrollando el minuto a minuto de la Audiencia contando con el apoyo de intérpretes de señas y presentadora. Para el diálogo en doble vía se compartieron durante la Audiencia dos (2) links establecidos por la oficina de Comunicaciones, uno para registro de Asistencia y realización de preguntas y otro la evaluación del evento, donde se pudo monitorear la participación de los asistentes a la Audiencia. A través de los canales dispuestos por el SENA el propio día de la audiencia se presentaron dos preguntas para el gerente público.



6.2.2 Utilización de medios audiovisuales.

La Rendición de Cuentas de la regional SUCRE se efectuó por transmisión en directo virtual, donde se pudo observar por la fan-page del SENA SUCRE

(<https://www.facebook.com/SENASucre/videos/1992239634290337/>).

Para ambientar la transmisión, el gerente público desarrollo un conversatorio, donde estuvo siempre presto a atender preguntas y se apoyaron de videos pregrabados con información relativa a su gestión.

6.2.3 Acceso para personas en situación de discapacidad

La audiencia se desarrolló de forma virtual, por lo que, al no contar con asistentes, no se presentó personas con discapacidad.

6.3 Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La audiencia Pública de Rendición de cuentas de la Regional Sucre, tuvo inicio a las 9:00 a.m. del 14 de octubre de 2021 y se extendió hasta las 10:20 am del mismo día. En ella se presentaron los resultados más relevantes obtenidos por la regional durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021, en donde las partes interesadas tuvieron el espacio de efectuar preguntas sobre la gestión del gerente público. La audiencia fue liderada por el director regional Marco Eugenio Gómez Ordosgoitia, quien estuvo acompañado del coordinador de formación profesional Facundo Blanco, coordinador académico Pedro Suárez, coordinador del grupo de apoyo administrativo John Mario Acuña y Líder de SENNOVA Tulia Pérez.

Como presentador se tuvo el apoyo de la profesional Yolja Piedad Hernandez Waldo y en la parte del manejo de plataformas estuvo el apoyo de comunicaciones. Para el desarrollo, se presentaron una serie de videos de la Regional y los centros, donde se ambientaron las cifras mostradas en el informe que se socializó previamente a las partes interesadas, posteriormente se abrió el espacio para responder las preguntas que surgieron en el ejercicio.

La instalación del evento estuvo a cargo del director Regional y la metodología utilizada fue presentación en vivo con asistencia de videos pregrabados para ampliación/explicación de las cifras presentadas y logros.



La agenda del evento se cumplió conforme a lo establecido en el minuto. El diálogo en doble vía se garantizó mediante los links de asistencia y registro de preguntas, evaluación del evento y mediante el chat del Facebook live.

La plataforma confirmó aproximadamente 278 asistentes simultáneos en su pico más alto, entre autoridades locales, presidentes de los Consejos Regionales, aprendices, colaboradores del SENA y ciudadanía en general.

Conclusiones

- La agenda propuesta para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue cumplida en su Totalidad.
- Se dio cumplimiento al artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998 modificado por el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, así como lo establecido en el CONPES 3654 de 2010.
- Se cumplió con el objetivo propuesto de informar y dialogar con la ciudadanía sobre los logros, La formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad durante la Vigencia de (Ejemplo: 2017 y en el periodo enero a junio de 2018).
- No se presentaron observaciones o preguntas de la ciudadanía ni antes ni durante la transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas
- No obstante, la Entidad de manera permanente rinde cuentas en las siguientes instancias de participación que permite a los grupos de valor del SENA interactuar en los diferentes ciclos de la gestión institucional (diagnostico, formulación, ejecución, y evaluación):
 - Comité Directivo Nacional
 - Consejos Regionales
 - Comités técnicos de Centro
 - Mesas sectoriales



El ejercicio virtual de rendición de cuentas representó una oportunidad para que en medio de la pandemia (distanciamiento social), los grupos de valor, grupos de interés y comunidad en general, conociera y participara de la socialización de logros y retos para la regional, pero también significó una limitante para cierto grupo de personas que por el limitado acceso y uso de las tecnologías no asistieron, para el ejercicio es muy importante conocer las impresiones y conceptos de los asistentes para ajustar lo que sea necesario para las próximas audiencias.

Además del ejercicio de rendición de cuentas que por ley se desarrolla, se deben implementar otros mecanismos más frecuentes para divulgar/socializar el ejercicio y oportunidades de la entidad y de igual forma acercar a toda la población y gremios que son partes interesadas del SENA

Referencias bibliográficas

- DE-G-011 Guía para la realización de la audiencia pública participativa de rendición de cuentas
- DE-F-028 Formato de Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- DE-F-030 Formato plantilla Informe final Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- DE-F-031 Formato para el registro de asistencia y formulación de preguntas.
- DE-F-041 Formato de Planeación de Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas SENA
- DE-F-042 Formato de seguimiento a compromisos-Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas – SENA.
- DE-F-052 Formato costeo participación ciudadana y rendición de cuentas